

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24824** *ORDEN DEF/3241/2002, de 12 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Benito José Egido Trillo-Figueroa como Asesor Jurídico de la Dirección General de la Guardia Civil.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa nombro Asesor Jurídico de la Dirección General de la Guardia Civil al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Benito José Egido Trillo-Figueroa.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**24825** *ORDEN DEF/3242/2002, de 13 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante de Cuerpo General de la Armada don Jesús Ramón Alvargonzález Ucha como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Acción Marítima.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Acción Marítima (Cartagena) al Contralmirante de Cuerpo General de la Armada don Jesús Ramón Alvargonzález Ucha.

Madrid, 13 diciembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**24826** *ORDEN DEF/3243/2002, de 13 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante de Cuerpo General de la Armada don Tomás Bolibar Piñeiro como Jefe de Estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de Estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) al Contralmirante de Cuerpo General de la Armada don Tomás Bolibar Piñeiro. Cesa en su actual destino.

Madrid, 13 diciembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**24827** *ORDEN TAS/3244/2002, de 2 de diciembre, por la que se modifica, en ejecución de sentencia, la Orden de 27 de julio de 1998, que resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1997.*

Por Orden de 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1998).

Disconforme con la adjudicación de los puestos, doña Eugenia Solorzano Ojeda interpuso recurso contencioso-administrativo número 1443/1998, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Con-

tencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, la cual dictó sentencia con fecha 16 de mayo de 2001, estimado el mismo, ordenando la retroacción del expediente al momento en que se cometió el error sobre la antigüedad de la interesada, a fin de que se subsane y procediera a puntuar los méritos correctamente determinados.

Reunida la Comisión de Valoración, y según consta en el Acta de fecha 12 de noviembre de 2002, se llevó a efecto dicha valoración.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de Valoración,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación del puesto «Gestor Administrativo o Administrativo Contable», centro de destino 6292500109001, número de orden 81, de la Dirección Provincial del entonces Instituto Nacional de la Salud de Burgos, efectuada a don José Antonio López Valle, con número de registro personal 1308672624 A1622.

Segundo.—En su lugar adjudicar el mencionado puesto a doña Eugenia Solorzano Ojeda, con número de registro personal 1491069746 A1622, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente a la publicación de la Orden de 27 de julio de 1998, que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Tercero.—Teniendo en cuenta que el citado puesto de trabajo se transfirió a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, se dará traslado al Ministerio de Sanidad y Consumo del expediente administrativo al objeto de llevar a efecto lo recogido en los apartados primero y segundo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117) de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, José Marí Olano.

**24828** *ORDEN TAS/3245/2002, de 10 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de doña María José Jerez Amador de los Ríos como Subdirectora general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María José Jerez Amador de los Ríos, funcionaria de la Escala de Facultativos Superiores, a extinguir de AISS, número de Registro Personal 0055597468 A6008, como Subdirectora general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

**24829** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don José Carlos Martín Antón como Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestarios del Instituto Social de la Marina.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,